



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2298  
Pucón, 04/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

## DECRETO

Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: JUAN BARENYS MIRANDA Rut [REDACTED]  
: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS  
: ARRIENDO MES DE JULIO DEPENDENCIAS CASA ADULTO MAYOR  
: 04/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	7	03/08/2009	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO CASA ADULTO MAYOR		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO CASA ADULTO MAYOR	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
	Sumas Iguales	300,000	300,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-006-000	
Presupuesto Vigente	1,944,000	
Total Comprometido	1,944,000	
Saldo x Comprometer	0	

SECRETARIO MUNICIPAL  
PUCÓN  
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



## RECIBO DE ARRIENDO

Nº 67 =

RECIBI DE: Ilustre Municipalidad de Pucón  
 POR ARRIENDO DE: Casa - Hacienda ROL:  
 DIRECCION: Avenida Bernardo O'Higgins 11180. Pucón  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE: Julio DE 2009. -  
 ARRIENDO: \$ 150.000.-

TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) ciento cincuenta  
mil pesos. PESOS \$ 150.000.-  
 EN Pucón EL 03 DE Agosto AÑO 2009

<b>RHEIN</b> 327.140	NOMBRE DEL ARRENDADOR	R.U.T.	FIRMA
	<u>Juan Barenys</u>	<u>11.111.111-1</u>	<u>J. Barenys</u>

